



Comodoro Rivadavia,

04 FEB. 2015

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Docencia - Ayudante de Primera Regular, Dedicación Simple, en la asignatura SEMINARIO GEOGRAFÍA DE LOS REISGOS NATURALES de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía de la Sede Trelew, efectuado por Resolución CDFHCS N° 380/12 según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 00000407/14, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto una (1) postulante para el cargo de Ayudante de Primera;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs. 126/130 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Dra. María Paula Ferrari como Ayudante de Primera, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Seminario Geografía de los Riesgos Naturales de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía de la Sede Trelew, desde 21/10/2014 y según establece el Art. 2º. 5 de la Ordenanza C. S. 138;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Dra. MARIA PAULA FERRARI (DNI. 25710378)** como AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR, en la asignatura **SEMINARIO GEOGRAFÍA DE LOS RIESGOS NATURALES** de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía, de la Sede Trelew a partir 21/10/2014 y por el plazo que establece la Ordenanza C.S. 138.

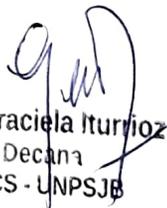
Art. 2º) Otorgar dedicación SIMPLE en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB:592/2014 (CUDAP: 19 /2015)

mmg


LIC. CLAUDIA COJCAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB